

LAS REINAS FILÓSOFAS DE PLATÓN Y LAS ACTUALES EDUCADORAS FEMINISTAS

Rhada Hadassah*
kotzin@msu.edu

RESUMEN

En este artículo pretendo plantear algunas lecciones para las educadoras feministas actuales, a través de una reevaluación crítica de pasajes importantes referidos a la educación en *La República* y *Las leyes* de Platón, y también en *El político*. Lo que propongo es un marco para plantear las preguntas más importantes de la pedagogía feminista en el contexto de la filosofía de la educación.

ABSTRACT

Through a critical re-examination of relevant pasajes on education in Plato's *Republic* and *Laws*, and with some attention to the *Statesman*, I draw some lessons for feminist educators today. What I propose is a framework for asking the relevant questions for feminist pedagogy in the context of philosophy of education.

I. INTRODUCCIÓN¹

En mi lectura de *La república* y *Las leyes* de Platón, la educación (en un sentido amplio, que abarcaría la crianza, la instrucción, el adiestramiento, la enseñanza, el coaprendizaje, y muchas otras cosas) es crucial para el desarrollo de las personas con respecto a:

- la realización en tanto que individuos,
- la adquisición de habilidades, tanto teóricas como productivas,
- la formación mediante el hábito del carácter (moral), incluyendo principalmente la configuración de sus afectos y odios (en relación a lo que se valora positiva o negativamente),
- la habilidad para tomar decisiones morales responsables, tanto para sí mismos como en las relaciones con otros, y
- la capacidad de participar en la vida de sus respectivas comunidades.

La educación, en un sentido amplio, apunta al desarrollo de la excelencia (que comprende competencias y destrezas, logros cognitivos y, sobre todo, excelen-

cia moral). En un sentido más estricto, como sistema educativo, currículos, etcétera, *La república* esboza de manera bastante detallada un sistema educativo diseñado específicamente para aquellos cuya «naturaleza» los habilita para ser candidatos elegibles para el liderazgo futuro de la *polis*². El Sócrates de Platón y sus interlocutores pretenden conseguir una enseñanza y un aprendizaje apropiados para la edad y el individuo. Se esboza el currículo desde la primera infancia hasta los veinte años (véase *La república*, 376d-425c). Primero, los alumnos más jóvenes practican juegos y *mousik*— («música», o sea, artes liberales), incluyendo el canto, el movimiento rítmico y la danza, la lira, y las historias de dioses y héroes. Posteriormente llegan la lectura, los rudimentos del cálculo y quizás el dibujo. Entonces aparece la *gymnastik*— («gimnasia», o sea, entrenamiento físico y atlético). A esto le sigue más entrenamiento físico intensivo. La *gymnastik*— no incluye formación profesional o militar.

La música y la poesía son expuestas de manera detallada, dado que son lo más importante para la formación de hábitos correctos en el alma:

Ahora bien, Glaucón, la educación musical es de suma importancia a causa de que el ritmo y la armonía son lo que más penetra en el interior del alma y la afecta más vigorosamente, rayendo consigo la gracia, y crea gracia si la persona está debidamente educada, no si no lo está. Además, aquel que ha sido educado musicalmente como se debe es el que percibirá más agudamente las deficiencias y la falta de belleza, tanto en las obras del arte como en las naturales, ante las que su repugnancia estará justificada; alabará las cosas hermosas, regocijándose con ellas y, acogién-dolas en su alma, se nutrirá de ellas hasta convertirse en un hombre de bien. Por el contrario, reprobará las cosas feas —también justificadamente— y las odiará ya desde joven, antes de ser capaz de alcanzar la razón de las cosas; pero, al llegar a la razón, aquel que se haya educado del modo descrito le dará la bienvenida, reconociéndola como algo familiar (*La república*, 401d-402a)³.

De la parte «gimnástica» del currículo se dan pocos detalles, pero el Sócrates de Platón deja claro su función para la formación del carácter (para la creación de un alma buena):

* Rhoda Hadassah Kotzin es profesora emérita del departamento de Filosofía de la Michigan State University (EEUU). Este artículo es una revisión de una conferencia presentada el 17 de junio de 2004 en el XI Simposio de la IAPH (International Association of Women Philosophers) en Göteborg, Suecia.

¹ Doy las gracias a Angelika Solkan, Bo Anderson y Hans L. Zetterberg por sus útiles comentarios y sugerencias.

² Al poner el acento en los niños que van a ser miembros de alguna de las clases de guardianes, no está claro qué educación formal previa (*mousik*— y *gymnastik*—) recibirán aquellos que no serán guardianes. Dado que la membresía de una clase no está determinada por el nacimiento sino por exámenes y pruebas a distintas edades, es razonable sugerir que todos los niños recibirán la misma educación en música y gimnasia, pero los destinados a la clase de productores también serán adiestrados en la profesión o actividad que ejercerán cuando sean adultos.

³ Traducción de C. Eggers Lan, Madrid, Gredos, 2000, p. 178.

No creo que, aun cuando el cuerpo esté en condiciones óptimas, su perfección beneficie al alma; pero en el caso inverso un alma buena, por medio de su excelencia, hará que el cuerpo sea lo mejor posible (403d)⁴.

Para los candidatos a ingresar posteriormente en (todas) las clases de guardianes hay un entrenamiento militar. Y finalmente, para aquellos destinados a la clase de guardianes regentes hay un currículo de estudios avanzados (expuesto en *La república*, 521c-541b): aritmética, geometría plana, geometría sólida, astronomía y armonía. Todo este aprendizaje sirve de preparación para la dialéctica, la última parte del currículo del guardián regente. Los estudiantes son evaluados con frecuencia, no sólo en su competencia en la materia de estudio, sino también en serenidad, orden y buen carácter. Muchos son expulsados en este largo tránsito. El estudiante se inicia en la dialéctica con unos treinta y cinco años, y la estudiará durante quince años más. Los regentes del nivel más alto serán aquellos que hayan adquirido un conocimiento genuino; a través de la adquisición de la dialéctica serán capaces de percibir el bien en sí mismo y, gracias a una exitosa administración previa de los asuntos prácticos del gobierno de la *polis*, podrán poner en orden la ciudad y seguir el bien como modelo. Los reyes filósofos dividirán su tiempo entre la filosofía, el gobierno y la educación de otros como ellos para algún día participar ya como regentes de la *polis*⁵.

El carácter moral en el sentido más pleno, honorable, no se adquiere simplemente por hábito. Los hábitos correctos del alma, cuya adquisición comienza en la educación infantil más temprana, son condición necesaria para llegar a ser un sujeto verdaderamente moral. Pero sólo a través de los estudios avanzados tendentes a la comprensión filosófica puede desarrollarse plenamente un verdadero carácter moral (virtud). A su vez, la verdadera moralidad es necesaria para el buen gobierno. Es por esto que, para Platón, la filosofía (entre otras materias) es fundamental para el buen gobierno.

Dado que todo lo dicho acerca de los varones cualificados para gobernar se aplica igualmente a las mujeres (*La república*, 540c), puede haber reinas filósofas («guardianes perfectos») y otras mujeres guardianas que participen del gobierno de la *polis* ideal. Estas mujeres, como los hombres, poseerían los logros cognitivos y las habilidades, así como los caracteres morales, que las capacitarían para dirigir y gobernar con bondad y sabiduría.

⁴ *Ibidem*, p. 181.

⁵ Véase 540b para el filósofo-rey como educador.

II. FACTIBILIDAD, ESTABILIDAD Y CONTINUIDAD EN *LA REPÚBLICA*, *EL POLÍTICO* Y *LAS LEYES* (CON ESPECIAL ATENCIÓN AL PAPEL DE LA EDUCACIÓN)

A. EN *LA REPÚBLICA*

Hemos de tener en mente que los talentos, temperamentos, características, rasgos adquiridos, competencias y conocimientos, estilos de vida, objetivos, capacidades y responsabilidades de los reyes y reinas filósofos, es decir, los más altos cargos en el gobierno de *La república*, son presentados en *el entorno de una polis ideal ya existente*, sin ninguna atención a los detalles acerca de cómo traer a la realidad tal *polis*⁶. Aunque se planteen las cuestiones de factibilidad práctica y posibilidad (540d-542b), me parece que el Sócrates de Platón de *La república* se conforma con afirmar simplemente que ésta es posible (592b).

El objetivo de la *polis* es la virtud (mejor traducida como excelencia) y felicidad (mejor traducida como realización) de todos los ciudadanos. Para ello es esencial asegurar un gobierno estable, lo que no sólo requiere que los gobernantes sean competentes y buenos, sino también que los gobernados se vean satisfechos y beneficiados por el buen gobierno. Desde mi punto de vista, la educación (en sentido amplio) de los no regentes es esencial para esto último. Quizá Platón creyó que bastaba con incluir el «mito de los metales» en el currículo de la primera infancia y reforzarlo durante los años de formación.

¿Cree Platón que *La republica* tendrá continuidad en las generaciones futuras? El texto sugiere lo contrario. Tal y como se esboza en los Libros VIII y XI, la involución de la *polis* ideal hacia formas inferiores de gobierno —timocracia, oligarquía, democracia y tiranía— es postulada como inevitable (véase 546a-547c).

B. EN *EL POLÍTICO*

Platón presta aquí mucha atención a la factibilidad del régimen político y educativo. Asegurar el consentimiento de los gobernados es de vital importancia, y las técnicas para obtener tal consentimiento son exploradas (incluso hay un lugar para la retórica, el arte de la persuasión). En lo que respecta a la estabilidad y la continuidad, se presta atención a la importancia del control y la regulación gubernamentales en la selección de las parejas para el matrimonio; y la educación es

⁶ La sugerencia de emancipar a todas las personas de más de diez años y liberar a los más jóvenes del *ethos* de sus padres tiene tres grandes defectos: primero, los padres no estarán de acuerdo en verse separados de sus hijos jóvenes; segundo, la primera infancia es un momento crucial para inculcar el *ethos* y, por lo tanto, la edad de diez años es demasiado tardía como para poder liberarse del de los padres; y tercero, el plan presupone que todos los que componen la primera generación de ciudadanos regentes han debido tener una educación adecuada. Véase *infra* la sección IV para el problema de la «generación espontánea».

considerada de tanta importancia como para que un sujeto en particular (el político) controle a los educadores, para comprobar que realizan su función de acuerdo con la ley, cumpliendo estrictamente el currículo establecido (308d-309a).

C. EN *LAS LEYES*

Aquí la factibilidad, estabilidad y continuidad son incluso más importantes, tanto para alcanzar las metas fijadas⁷ como para la reproducción, en las siguientes generaciones, de una segunda *polis* llamada Magnesia. La educación juega un enorme papel en la consecución de ciudadanos virtuosos:

[...] la educación es la traída y conducción de los niños hacia el principio enunciado por la ley como recto y tenido igualmente como tal de consumo por los hombres de provecho y por los años en virtud de su experiencia (*Las leyes*, 659d)⁸.

Creo que en *Las leyes* se pone mayor atención en la educación de todos los ciudadanos que en *La república*, y se propone un currículo más detallado de la educación de cada ciudadano, para los primeros dieciocho o veinte años (véase especialmente los Libros VII y VIII)⁹. Al igual que en *La república*, la educación en sentido amplio dura toda la vida, desde la cuna hasta la tumba¹⁰. Pero en *Las leyes* queda más claro que la educación permanente alcanza a todos los ciudadanos, y no sólo a aquellos que terminan como miembros filosóficamente avanzados (según mi nomenclatura) del denominado Consejo Nocturno, así como de otros poderosos consejos, ministerios y cuerpos legislativos. Quizá aquellos que ya detentan las más altas funciones y los que se preparan para hacerlo siguen unos estudios más orientados hacia la filosofía. De cualquier modo, parece que Platón pretende que la educación sea continua de una manera u otra para todos los adultos¹¹. Es más, para asegurar que los valores inculcados son los correctos, el Ministro de Educación juega un papel central en el gobierno¹².

⁷ El objetivo propio de la *polis*, tanto en *Las leyes* como en *La república* o *El político*, es alcanzar y mantener la realización y la virtud (mejor traducida como excelencia) de todos los ciudadanos, individual y colectivamente, en el mayor grado posible (bajo el régimen dado).

⁸ Traducción de J.M. Pabón y M. Fernández-Galiano, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983, p. 55.

⁹ Por ejemplo, la escolarización comienza a los tres años de edad. Es gratuita (pagada a través de los impuestos) y obligatoria para todos los ciudadanos niños. Chicos y chicas van a las mismas clases entre los tres y los seis años de edad.

¹⁰ Véase Paul WOODRUF, «Socratic Education», en RORTY, A.O. (ed.) *Philosophers on Education: New Historical Perspectives*, Londres y Nueva York, Routledge, 1998.

¹¹ Véase BOBONICH, C., *Plato's Utopia Recast: His Later Ethics and Politics*, Nueva York y Londres, Clarendon Press, Oxford, 2002, p. 390 y pp. 371-372, n. 56.

¹² Además de realizar las tareas directamente vinculadas con la educación, los Ministros de Educación en ejercicio y cesantes forman parte del Consejo Nocturno.

III. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS DE ALGUNOS ASPECTOS DE *LA REPÚBLICA* Y *LAS LEYES* DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA LA EDUCACIÓN

Tanto en *La república* como en *Las leyes*¹³, las decisiones se toman desde arriba hasta abajo, desde las consideraciones más generales hasta políticas concretas, currículos específicos y selección y supervisión de maestros.

De todas formas, existen diferencias entre las dos obras en lo que se refiere a dos preguntas: «¿quién debe ser enseñado?» y «¿quién debe enseñar?». Desde mi punto de vista, la respuesta a ambas preguntas alcanza también a estas otras dos: «¿quién es ciudadano?» y «¿qué tipo de educación recibe cada tipo de ciudadano?».

En *La república* hay tres clases de ciudadanos: guardianes regentes, guardianes auxiliares y productores. En el nivel más alto de la educación, los maestros de los futuros reyes filósofos serán ellos mismos filósofos y miembros de la clase de guardianes regentes. Para las dos clases de guardianes tenemos la misma formación militar. Además de satisfacer los requisitos para ser experto en asuntos militares, no queda claro cuál pueda ser la cualificación para ser maestro de militares ni a qué clase o clases pertenecen. Y tampoco quedan claros los requisitos para los maestros de niños y jóvenes, ni su cualificación profesional. En cualquier caso, todos los maestros, como sus estudiantes, han de ser ciudadanos.

En *Las leyes* no existe la clase de ciudadanos productores. Al contrario, los responsables de la vida económica y productiva de la ciudad de Magnesia no son ciudadanos. Son metecos (extranjeros con veinte años de residencia), además de trabajadores temporales extranjeros, esclavos y libertos. Estos «productores» son necesarios para la misma existencia y supervivencia de la *polis*, pero no forman *parte* de ella¹⁴. En este sentido, el gobierno de la *polis* no busca beneficiarlos, y por lo tanto cualquier educación que reciban (por ejemplo, si fueran esclavos) no será en su beneficio sino en el de otros, o en el de la *polis* como un todo. Los maestros de los estudios superiores para adultos cualificados deberían ser los ciudadanos regentes más ancianos y eruditos (competentes, sabios, virtuosos, etc.). Los maestros de los jóvenes, en cambio, son maestros profesionales. Pero no son ciudadanos, sino metecos (extranjeros residentes o trabajadores inmigrantes con arraigo)¹⁵. O bien han llegado a Magnesia como adultos y han residido en ella durante veinte años, o son hijos de metecos y tienen permiso de residencia por no más de veinte años tras cumplir los quince años de edad.

¹³ Lo mismo vale para *El político*.

¹⁴ Aristóteles mantiene y argumenta una opinión similar. Véase *Política*, 7.8, 1328a24-25 y 1329a36-38.

¹⁵ Véase *infra*, sección VI-A, para mis comentarios sobre esta disposición.

IV. EL PROBLEMA DE LA «GENERACIÓN ESPONTÁNEA» EN RELACIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN Y SU APLICACIÓN

Platón cree que el alma humana es muy maleable en la primera infancia. Dado que al alma joven (es decir, al niño) le encanta jugar, por ello suele responder imitativamente a las personas, historias, estilos musicales, ritmos y movimientos a los que se vea expuesto, sobre todo a través del juego. Mediante el hábito termina por desear lo que se le presenta como deseable, y a rechazar lo que se le presenta como rechazable, vulgar, impío, injusto o vergonzoso. La tarea del sistema educativo es amoldar el alma del ciudadano (o futuro ciudadano) a los valores de la *polis*, Estado o sociedad en cuestión. Principalmente esto se resuelve por medio de la escolarización formal: a través del currículo, los maestros, las actividades y los modelos a imitar.

Siguiendo a Platón, vamos a incluir bajo el término «educación» no sólo la escolarización formal, sino también las leyes y sus modos de cumplimiento. Hay que referirse entonces a las prácticas y actividades cívicas, sociales y religiosas requeridas o exigidas. También debemos incluir las reuniones frecuentes producto del tiempo libre, como simposios o grupos de estudio. Y en *Las leyes* quedan estipulados estudios específicamente filosóficos para los «filósofos» (los más avanzados filosóficamente) que constituirán el Consejo Nocturno, junto con jóvenes invitados, de los que saldrán los candidatos para importantes puestos políticos en el futuro.

También hay en *Las leyes* una curiosa cláusula referida a la educación y los educadores, que me gustaría mencionar. Es responsabilidad de los miembros del Consejo Nocturno visitar y educar a los prisioneros que no han delinquido por creencias impías, sino que se han dejado llevar por la ignorancia y mantienen creencias equivocadas, que los han hecho convictos del crimen de ateísmo o de cualquier otra forma de impiedad. Son encarcelados por cinco años y aislados del resto de los ciudadanos, excepto de los miembros del Consejo Nocturno. Esta «re-educación» pretende rehabilitarlos y prepararlos para su vuelta a la sociedad¹⁶.

Si entendemos la «educación» de manera tan amplia (y creo que Platón lo hace, y nosotros debiéramos hacer otro tanto), entonces es toda la *polis*, todo el Estado, el educador. Y, para Platón, la educación modela el alma.

De aquí el problema de la «generación espontánea» en Platón: aun cuando el orden y la estabilidad son valores importantes para un Estado o *polis*, siempre es posible que se produzca un cambio a peor, a partir de una ruptura en el sistema educativo o en cualquier otro sector de la vida social y política. Entonces tendríamos un Estado fallido: una desviación de su propia norma, una involución desde el orden hacia el desorden, y quizás una reordenación en la forma de un régimen peor que el anterior, con normas peores que las que vienen a sustituir.

¹⁶ Véase *Las leyes*, 909a.

Pero no es fácil percibir cómo se puede producir un nuevo régimen con nuevas normas que sea *mejor*, dado que todo el mundo ha sido modelado (educado) por el Estado o *polis* existente. Éste es, en pocas palabras, el problema de la *generación espontánea* en Platón¹⁷.

De todas formas, creo que el problema tiene una solución socrático-platónica:

- (1) Seguro que las almas de los jóvenes son maleables, pero hasta cierto punto. El mismo Platón señala las diferencias en talento y sus consecuencias. También indica que las diferencias individuales de temperamento traen aparejadas sus correspondientes virtudes y vicios (si no son mitigados por otras virtudes)¹⁸.
- (2) En segundo lugar, la formación (educación) de los filósofos supone una diferencia cualitativa. Cambia la dinámica entre el alma y la *polis*, entre el individuo y el Estado. No es una relación unívoca de influencia (por parte de la *polis* o Estado sobre el individuo). En su lugar podemos entenderla como relación recíproca. En una situación en la que individuos o asociaciones voluntarias de individuos pueden retirarse y hacer preguntas, y no dar por supuesto aquello que se les ha inculcado (el «saber heredado»), son siempre posibles acciones para provocar el cambio, individuales o colectivas. Y ese cambio podrá ayudar a reformular la manera habitual de pensar y actuar de la *polis*.

La investigación filosófica requiere de la formulación de preguntas que pueden ir directamente contra los supuestos que sustentan a una teoría, contra aquello de lo que dependen experimentos mentales, visiones utópicas o alternativas políticas. Las respuestas podrán no ser del gusto del teórico, pero seguir un argumento hasta el final *es* hacer filosofía, y sacar a la luz los supuestos no explicitados de una propuesta *también es* hacer filosofía, tal y como se esfuerza en mostrarnos el Sócrates de Platón. Un filósofo puede retirarse tanto del régimen vigente como de cualquier alternativa planteada, analizar los pros y los contras, y trabajar en una propuesta nueva y mejor. Por supuesto que de ahí queda un gran trecho todavía hasta la aplicación de los cambios en un Estado casi ideal. De cualquier forma, los filósofos (personas de mente despejada que piensan por sí mismos) pueden sobreponerse algunas veces a los efectos de toda una vida de cierto tipo de educación (en sentido amplio) y pensar en caminos diferentes a los recorridos hasta ahora. En condiciones adecuadas pueden llegar a ser líderes, o más probablemente educadores de los futuros líderes. Estos últimos, si son buenos y están preparados para el liderazgo, pueden acometer los cambios —incluso para mejor— si tienen claro lo que intentan, si gozan de la con-

¹⁷ El problema, en lo que respecta a Platón, se traduce en dos cuestiones: primero, una visión particular del cambio político en la que los cambios significativos de algo bueno terminan por resultar en un cambio a peor, y segundo, una teoría del modelado del alma afín de alguna manera a las teorías deterministas por influencias sociales.

¹⁸ Véase, por ejemplo, *La república*, 374e-376c, 455c-456a, 535a-535c; y *El político*, 306d-308b.

fianza y del compromiso de los otros, y si tienen todas las otras cualidades que caracterizan a un buen líder. Los cambios así obtenidos serán locales antes que globales, y graduales antes que bruscos. Pero serán cambios generados espontáneamente, y no impuestos desde fuera.

Nuestra imaginaria reina filósofa, en tanto que producto del sistema educativo descrito en *La república*, ha adquirido la sabiduría filosófica y tiene la mente despejada. Piensa mediante argumentos y es juiciosa en su diagnóstico de la actualidad y de los sistemas políticos y educativos existentes. Sus propuestas de cambio se basan tanto en los argumentos como en su experiencia política.

V. CRÍTICAS Y MEJORAS DE *LA REPÚBLICA* Y *LAS LEYES*

A. CRÍTICAS DE LA REINA FILÓSOFA A *LA REPÚBLICA*

Nuestra filósofa líder ha aprendido a formular preguntas y ha vivido más de una generación en la república, y ha meditado largamente acerca de la educación posible para la próxima y futuras generaciones.

Elementos positivos a conservar:

El esquema general de *La república* no es sexista¹⁹.

Existe un *ethos* de servicio público, basado en la idea de que todo el mundo (todos los ciudadanos) debe beneficiarse de un buen gobierno.

Hay un esfuerzo para conseguir personas competentes para las tareas de gobierno. También se toman medidas para acabar con la corrupción mediante la separación del poder y la riqueza.

Elementos a mejorar. La reina filósofa supera la visión de Platón:

Plantea una comunidad en la que se educa a *todos* los ciudadanos para gobernar y ser gobernados con justicia²⁰. Por eso todos los ciudadanos participan como agentes políticamente iguales, de tal modo que los afectados por el proceso político no quedan excluidos de él.

¹⁹ Esta interpretación de *La república* ha sido discutida, por ejemplo, por M. BUCHAN, *Women in Plato's Political Theory*, Besingstoke, MacMillan Press, 1999. De todas maneras, aparte de mi cita de *La república*, 540c, no voy a defenderla en este artículo.

²⁰ El mismo Platón examinará posteriormente la conexión entre ciudadanía y participación en el gobierno, en esta misma dirección. Véase *Las leyes*, 643d-644a: «Pero nuestra argumentación no puede ser, claro está, la de aquellos que creen que tales cosas constituyen la educación, sino la de los que piensan en la educación para la virtud desde la infancia, que hace al niño deseoso y apasionado de convertirse en un perfecto ciudadano, con saber suficiente para gobernar y ser gobernado en justicia» (*op. cit.*, p. 29). Véase también ARISTÓTELES, *Política*, 3.5, 1277b 7-16.

No queda claro en *La república* si está permitido algún tipo de esclavitud. En cualquier caso, si fuera necesario la reina filósofa abolirá la esclavitud en todas sus formas.

Los «festivales de matrimonios concertados» para los guardianes serán eliminados; en primer lugar, porque los filósofos y las personas inteligentes están más allá de tales fraudes, y en segundo lugar porque el plan platónico de «mejorar la raza» es una muy mala idea por un sinnúmero de razones.

También se prescindirá de los «mitos», que resultan ser mentiras para manipular (creencias que los regentes saben falsas pero creen «mejores» para los gobernados). En general, mentir a las personas no será considerado aceptable para ganar o mantener la aprobación de los gobernados. Quizá sea una consideración ingenua y voluntarista por mi parte, pero prefiero creer que cuanto mayor es la educación de las personas, tanto más agradecen la honestidad y la transparencia en el gobierno.

B. CRÍTICAS A *LAS LEYES*. LA REINA FILÓSOFA DE *LA REPÚBLICA* TRASCIENDE LOS LÍMITES IMPUESTOS A LA *POLIS* DE MAGNESIA:

Elementos positivos a conservar:

Se toma en serio el consentimiento de los ciudadanos.

La transparencia queda asegurada por un complejo sistema de acreditación de cualificaciones antes y auditorías después de la ocupación de un cargo.

Los «preludios» o preámbulos de las leyes publicadas consisten en argumentos. Un preludio debe mostrar, por sus propios medios, por qué la ley en cuestión es una buena ley y debe ser obedecida. Los preludios forman parte de la educación (tutorización) de la ciudadanía²¹.

Elementos a mejorar:

Deben cambiarse todas las disposiciones, y son muchas, que tratan a las mujeres como ciudadanas de segunda clase. (Deberíamos poder ayudar a la reina-filósofa en esta labor).

El legislador debe darse cuenta de que la estabilidad y continuidad del Estado no pueden asegurarse si la ciudadanía depende tanto de la población no ciudadana. La idea de expulsar a los extranjeros residentes a los veinte años probablemente no funcione. El plan de obtener esclavos de distintas regiones y con lenguas diferentes, para así romper sus posibles lealtades grupales, no garantiza en ningún caso la ausencia de revueltas serviles. Y con un

²¹ Véase 719e-720e y 857e. Véase también BOBONICH, *op. cit.*

pensamiento más avanzado (ya transitado por la reina filósofa)²² los legisladores de Magnesia terminarán por darse cuenta de que la esclavitud es moralmente injustificable desde cualquier punto de vista. Tan sólo esta idea obligará a abandonar mucho de lo estipulado en *Las leyes* por Platón. La reina filósofa aplicará a la ciudad de Magnesia otra importante lección aprendida de la *polis* ideal, esto es, *La república*: las personas que se ven afectadas por el proceso político no podrán ser sistemáticamente excluidas de su participación en él. La idea de presentar la ciudadanía y el trabajo como condiciones mutuamente excluyentes, mediante la restricción de la ciudadanía a aquellos que *no* contribuyen con su trabajo a la vida económica productiva de la comunidad (una idea básicamente antidemocrática) deberá ser contemplada con mucho escepticismo.

VI. CRÍTICAS AL SISTEMA EDUCATIVO DE *LA REPÚBLICA* Y *LAS LEYES*, CON ALGUNAS LECCIONES PARA LAS EDUCADORAS FEMINISTAS

A. CRÍTICAS AL SISTEMA EDUCATIVO

(1) La república

Es evidente que los maestros o mentores encargados de la educación superior de los futuros guardianes regentes de *La república* son también miembros de esta clase, y que ya poseen la comprensión filosófica que transmitirán a sus alumnos. Platón nos dice poco acerca de la estructuración del plan de estudios, pero se ha sugerido que sería muy similar al que empleó en su Academia. Pero podemos preguntarnos si es éste el único o el mejor camino para educar a un filósofo o a un líder. No hay una exposición y defensa del proceso de enseñanza y aprendizaje. Se puede decir lo mismo de la educación superior de la segunda ciudad de Magnesia.

Tampoco queda claro quiénes van a ser los maestros de los niños en *La república*. Si van a ser quienes transmitan los modelos de conducta, si ellos mismos van a ser esos modelos, y si también van a tomar decisiones sobre los talentos naturales de los niños y su idoneidad como candidatos al puesto de guardián, ¿cómo podrían ser estos maestros y examinadores miembros de la clase de productores? ¿Acaso no deberían estar estos niños, en el momento más crucial y maleable de sus vidas, en manos de los verdaderamente sabios y buenos? ¿Y qué hay de los maestros de canto, movimiento, danza, y posteriormente entrenamiento físico? Platón nos dice mucho de estas disciplinas y de su efecto sobre el alma y el cuerpo. Pero ¿qué necesitan saber los maestros (acerca del canto, por ejemplo, pero también acerca de

²² Véase *supra*.

la enseñanza en general, y acerca de la enseñanza del canto en particular) antes de que les sean confiados los jóvenes? Si los maestros van a inculcar los valores de ciudadanía en esta ciudad-estado, nos gustaría leer otro tipo de cosas aparte de: (a) la larga disquisición de Platón acerca de los modos musicales y su crítica a la poesía de la época, o sea, discusiones de contenidos curriculares; y (b) la observación platónica de que el aprendizaje debería ser divertido, y no aburrido por el frecuente recurso a la repetición. No nos dice nada más. Es un gran vacío en el diseño del sistema educativo de *La república*. Es demasiado superficial en lo que concierne a los maestros y la enseñanza.

(2) Las leyes

Me parece que esta situación es aún peor en *Las leyes*. Aquí tenemos maestros que inculcan el sistema de valores de Magnesia en los maleables jóvenes que en un futuro se convertirán en ciudadanos. ¿Y quiénes son los maestros? Metecos, trabajadores extranjeros. Son ciudadanos que no han sido educados como magnesianos. Un meteco debe poseer alguna destreza para tener permiso de residencia en Magnesia. Así, los maestros de los jóvenes magnesianos habrán sido educados y formados como profesores en otro lugar. Para ellos, el *ethos* de Magnesia es diferente al suyo, un conjunto de leyes y valores extraños. Son trabajadores asalariados que no tendrán nada que ver con Magnesia ni con la futura generación de ciudadanos magnesianos, en tanto en cuanto ni ellos ni sus hijos nunca podrán ser ciudadanos. Tarde o temprano abandonarán Magnesia²³, y previsiblemente volverán a su patria o a otra ciudad, donde tampoco tendrían ningún tipo de garantías. Esto me parece una deficiencia significativa, si no un craso error, por parte de Platón.

B. LECCIONES PARA LAS EDUCADORAS FEMINISTAS CONTEMPORÁNEAS Y PARA LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Este análisis de los más importantes escritos sobre educación de Platón nos permite extraer algunas lecciones para las filósofas y pedagogas feministas de hoy en día, así como para cualquier feminista relacionada con asuntos de educación (en sentido amplio), y para la filosofía de la educación en general. En primer lugar, queda claro que para las educadoras feministas cualquier tipo de cambio a mejor deberá seguir el proceso de la «generación espontánea». La idea de que lo mejor es enemigo de lo bueno debe ser abandonada, tal y como Platón hace en *Las leyes*. Aún más importante es que la exploración de estos escritos puede ofrecernos sugerencias para una batería de interrogantes, en cuyas respuestas podríamos encontrar al menos un

²³ El permiso de residencia de veinte años es sólo para casos excepcionales.

esbozo de teoría de la educación, atendiendo a las preguntas sobre la pedagogía feminista y el papel de la educación en la formación de líderes más sensibles a la mujer en la problemática social y política. Si estas preguntas funcionan, también podrán darnos de una manera de comparar teorías o filosofías de la educación rivales.

Creo que un sistema educativo puede ser examinado desde dentro hacia fuera, a partir del maestro y el estudiante hasta llegar a una filosofía de la educación, o también desde fuera hacia dentro, partiendo de la filosofía de la educación (prefero considerar los sucesivos niveles como externos, antes que «superiores» frente a «inferiores»).

En el punto más exterior, el más abstracto y general, está la filosofía de la educación. Aquí la educación, la enseñanza y el aprendizaje conectan con la ética (tanto teórica como aplicada), con la filosofía social y política (que es lo que hemos estado haciendo en este artículo), con la epistemología, con la filosofía psicológica o filosofía de la mente (o del alma), y con la metafísica (por ejemplo, en la relación entre cuerpo y alma). Aquí es también donde nos preguntamos los objetivos y metas de la educación, y en qué consiste ser una persona educada²⁴.

Si nos movemos hacia dentro nos interrogamos sobre la relación entre la política educativa y la práctica, por un lado, y las formas de gobierno y los asuntos no gubernamentales, por el otro. Esto es, como si se tratase de un meta-tema. Nos hacemos la pregunta: «¿Quién (o que entidad) debería tener la autoridad para determinar la política educativa? Ésta es una cuestión muy polémica²⁵. Ya hemos visto la respuesta de Platón. Pero si la rechazamos (como hago yo), estamos obligados a dar otra respuesta razonable. La pregunta de quién debe tener la autoridad para decidir es, por lo tanto, tan importante como polémica.

Yendo un poco más adentro aun llegamos a las preguntas de política sustantiva. Cito el ensayo de Amélie Rorty «The Ruling History in Education»²⁶:

²⁴ Algunos ejemplos (además del pasaje ya citado de *Las leyes*, 659d):

(1) Citado de Paul STANDISH, «Education without Aims?», capítulo 4 (pp. 35-49) de MARPLES, R. (ed.) *The Aims of Education*, Nueva York y Londres, Routledge, 1999, p. 35: «Un análisis estándar de los objetivos de la educación debería ofrecer tres áreas posibles para su localización: primero, servir a las necesidades de la sociedad; segundo, transmitir y desarrollar aquellas formas de conocimiento y comprensión que conforman el patrimonio común; tercero, ayudar a los estudiantes para que se desarrollen, ya sea mediante un proceso de revelación interna o por una auténtica creación de sí mismos».

(2) Otros ejemplos de «objetivos» propuestos para la educación abarcan: (a) la preservación de la armonía de la vida cívica; (b) la salvación individual; (c) la creatividad artística; (d) el progreso científico; (e) la sabiduría en las elecciones; (f) la solvencia en la deliberación; (g) la preparación para la entrada en el mercado de trabajo. Ejemplos extraídos en parte de RORTY, A.O., «The Ruling History of Education», p. 1, en RORTY, A.O. (ed.), *Philosophers on Education: New Historical Perspectives*, Londres y Nueva York, Routledge, 1998.

²⁵ Para un tratamiento interesante de las disputas contemporáneas en torno a la pregunta de «¿quién decide?», véase GUTMANN, A., *Democratic Education*, Princeton, Princeton University Press, 1999 (con nuevo prefacio y epílogo, publicado originalmente en 1987).

²⁶ A.O. RORTY, *op. cit.*, p. 3.

¿Quién debe ser educado? (¿Todo el mundo por igual? ¿Todo el mundo de acuerdo con su potencial? ¿Cada uno de acuerdo con sus necesidades?) [...] ¿Qué intereses deben guiar la elección del currículo? (¿La consecución de una ventaja competitiva en el mercado económico internacional? ¿La representación religiosa, política o étnica? ¿La formación de una sensibilidad cosmopolita?) ¿Cómo deben relacionarse entre sí las dimensiones intelectual, espiritual, cívica y moral, artística, física y técnica de la educación?

Nos aproximamos a la relación entre maestro y alumno. No debemos excluir a los co-maestros (o equipos docentes) que también se enseñan unos a otros, o a co-alumnos (o grupos de estudio) en situaciones de aprendizaje sin maestro. Es más, no debemos excluir las conferencias, la enseñanza a distancia, y otras situaciones formales o informales de aprendizaje. Yo incluiría la escritura como forma de enseñanza, paralelamente a la lectura con atención y profundidad como forma de aprendizaje.

Cuando nos preguntamos cómo los enseñantes pueden contribuir a la educación de futuros líderes en potencia, en referencia a sus competencias y cualidades de carácter que los fortalecerán como agentes del cambio hacia mejor, me da la impresión de que los maestros (y los alumnos) deberían pensar acerca de lo más cercano y concreto, y a través de pasos intermedios llegar hasta las preguntas más abstractas y filosóficas, y volver atrás. Comenzamos con preguntas del tipo «¿Qué podemos conseguir aquí y ahora?» Intentamos educarnos a nosotros mismos, y el uno al otro, y a aquellos que estudian con nosotros. ¿Hasta dónde?

Como hemos visto, Platón se ha planteado estas preguntas y ha respondido a importantes cuestiones, como la naturaleza y objetivo(s) de la educación, entendida en sentido amplio pero también estricto, como sistema educativo. Ha expuesto sus soluciones acerca de quién debe decidir sobre las relaciones entre educación y gobierno, y otros asuntos políticos generales (quién debe ser educado, si la educación debe ser obligatoria o no, quién debe pagar por ella, etc.). También nos ha dotado de esbozos bastante detallados de los currículos y planes de estudio, y ha argumentado con razones sus propuestas. Ha dicho bastante acerca de los educadores de segundo orden (inspectores, ministros de educación), aunque no mucho acerca de los educadores de primer orden (maestros en primera línea).

Mantengo que podemos aprender mucho de Platón, sobre todo del conjunto de preguntas que nos ha enseñado a plantearnos. Si damos con las preguntas adecuadas, si nos dotamos de un marco para nuestra reflexión crítica, el legado de Platón será mucho más importante que cualquiera de las respuestas que pergeñó.

Por otra parte, mediante nuestro examen crítico de sus respuestas podemos llegar a percibir más claramente los problemas y deficiencias de nuestros sistemas educativos, y nuestra falta de claridad e imaginación a la hora de elegir metas para la educación, tanto en la esfera general como en la restringida, en las circunstancias que nos toca vivir como educadores. Si estamos de acuerdo con Platón (y pienso que deberíamos estarlo), entonces el tipo correcto de educación (en sentido amplio) debería suponer una contribución crucial a la mejoría del cuerpo político —más justo, más igualitario, más tolerable, más respetuoso con la dignidad humana, más



atento a la realización de las personas—. Podemos conseguirlo de dos maneras: (a) asegurando una ciudadanía bien educada, capaz de participar de manera competente en el gobierno; y (b) educando a las personas competentes para que ejerzan su liderazgo y gobiernen bien y con sabiduría. Las reinas filósofas de Platón tienen la posibilidad, y las educadoras feministas la obligación, de trabajar en asuntos pedagógicos, en ámbitos locales y globales, a partir de una sólida filosofía de la educación, que aún está por escribir y será producto de muchas manos. Espero que esta revisión de Platón haya supuesto una pequeña contribución a ello.

Traducción para *Laguna* de Gabriel RODRÍGUEZ ESPINOSA.

